

INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A. CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Julio del dos mil quince, a las diez de la mañana se celebró la junta general de accionistas de la INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A en el local social de la inmobiliaria ubicado en Aguirre 324A y Chile conforme a la publicación en el Diario Expreso del día trece de Julio del dos mil quince, con la participación de los accionistas de la INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A., a saber: Norma Arellano Peralta, propietario de una acción, Abraham Arellano Zambrano, propietario de ochocientas ochenta y cinco acciones, herederos de Pastora Arellano Peralta, propietario de cuarenta y dos acciones, Victor Hugo Arellano Peralta, propietario de treinta y seis acciones y Miguel Arellano Peralta, propietario de treinta y seis acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una de ellas tiene un valor de US \$ 0.80. Suman 1000 acciones.

Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria a fin de tratar los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la situación financiera y actividades realizadas al treinta de Junio del 2015, para superar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4) Varios.

Con el fin de dar inicio a la presente convocatoria de junta General Ordinaria de la compañía, el Gerente General de la misma, solicita tomar la asistencia de los accionistas presentes, a lo que así se procedió, estableciéndose que el accionista MIGUEL ARELLANO PERALTA no se encuentra presente en la reunión, se dispone esperar un tiempo de cuarenta y cinco minutos para que concurra el mencionado

INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A.

responsabilidad de la empresa. Igualmente considero que la correspondencia Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se lleva y se conservan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

No existen comentarios que hacer con relación a la Junta General de Accionistas, y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los Administradores, ya que en el Estado de Pérdidas Ganancias, se reflejan todas y cada una de las operaciones de la Compañía y de sus resultados obtenidos.

Segundo punto del orden del día;

La presidenta quien pone a consideración el balance y las cuentas del ejercicio económico del año 2014, indicando que se ha cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los estados financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y cuentas del ejercicio del año 2014, en todas sus partes. Esta resolución es aprobada.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba.
3. La Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General.

Tercer punto del orden del día;

Se adjunta el informe del Gerente General correspondiente a las actividades económicas al 30 de Junio del 2015 con sus estados de situación Financiera y Estado de resultados. Declara, que son adecuadas la conservación y custodia de los Activos y/o bienes de la sociedad y de terceros, que se encuentren en poder y bajo responsabilidad de la empresa para así salir de las observaciones de la intervención de la Superintendencia de Compañías.

Varios.

INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A.

reinstalada la sesión con los socios concurrentes lo aprueban en forma unánime y para constancia lo firman en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las doce horas y treinta minutos.



PRESIDENTE



GERENTE GENERAL



Norma Arellano Peralta

Presidenta de la sesión

Accionista.



Abraham Arellano Zambrano

Gerente.

Accionista.

Secretario de la Sesión



Victor Hugo Arellano Peralta

Gerente General.

Accionista.